



**Notificación anual para padres/tutores (El derecho de saber)
El derecho de solicitar las calificaciones del maestro/el asistente del aula**

18 de agosto de 2021

Estimado padre/tutor:

Nuestro distrito escolar recibe fondos federales para programas de Título I que forman parte de la Ley de Sucesos de Todos los Estudiantes de 2015 (ESSA). Una de las condiciones para recibir estos fondos es notificar a los padres/los tutores sobre sus derechos de solicitar y recibir información en lo que respecta a las calificaciones del maestro y los asistentes de la clase de su hijo(a).

Por ley, usted tiene el derecho de saber lo siguiente:

- Si el maestro de su hijo(a) ha cumplido con los requisitos para obtener la licencia del Departamento de Educación de la Florida (FDLOE) así como los criterios de calificación en la materia o materias en el grado o grados que enseña;
- Si los requisitos del FDLOE han sido aplazados para permitir que el maestro enseñe bajo un estado de emergencia o de forma provisional;
- La carrera y la especialización universitaria u otras certificaciones que el maestro posea.
- Si su niño(a) va a necesitar los servicios de los asistentes de aula y en caso de ser así, sus calificaciones; y
- el nivel de logros de su hijo(a) en todas las evaluaciones académicas del estado.

Si desea recibir cualquier información de las arriba mencionadas, sírvase llamar al 954-715-1777 y pida hablar con la persona responsable de Título I de Innovation Charter School.

Le agradecemos su interés y participación en la educación de su hijo(a).

Atentamente,

Director(a)

BED<Sp#156/mds/07/16>
Document translated by the Bilingual/ESOL Department (07/16)